



## Una mirada a las encuestas

### Descripción

Los datos procedentes del estudio mensual ASEP sobre la opinión pública de los españoles (que se ha realizado mes a mes desde octubre 1986) indican que el PSOE supera en 2,5 puntos porcentuales al PP (más o menos la mitad de la diferencia realmente observada en las pasadas elecciones de 2004), con una abstención estimada del 23,7%, casi un punto porcentual más que en el último sufragio.

Desde mayo de 2004 se ha observado una situación muy estable en el voto estimado a los dos grandes partidos nacionales, de manera que el PP ha mantenido su electorado, aunque no parece haberlo incrementado, y el PSOE ha defendido su liderazgo pero sin distanciarse del PP como hubiera deseado.

En el gráfico que se adjunta se puede comprobar que la diferencia en el voto estimado entre PSOE y PP, desde las últimas elecciones hasta el sondeo ASEP de diciembre de 2007, ha fluctuado generalmente entre una ventaja del PP de 2 puntos porcentuales sobre el PSOE a finales de 2005 y comienzos de 2006 (principalmente a causa del debate sobre el estatuto catalán), y una ventaja del PSOE de 8 puntos porcentuales a mediados de 2005, pero desde finales de 2006 la diferencia ha estado casi siempre algo por debajo de la diferencia real en las elecciones de 2004 (3,8 puntos porcentuales).

Además, los datos parecen también confirmar que, de manera general, cuando aumenta la abstención estimada se reduce la diferencia entre PSOE y PP, mientras que cuando se reduce esa estimación aumenta la diferencia a favor del PSOE.

uma001.jpg type unknown

En cualquier caso, comparando los datos del último sondeo, realizado entre el 10 y 16 de diciembre, y cuyos resultados ya se publicaron en la página del Banco de Datos ASEP/JDS ([www.jdsurvey.net](http://www.jdsurvey.net)), con los resultados reales de las elecciones de 2004, se pueden deducir las siguientes conclusiones:

Si la estimación anterior fuese correcta, los datos proporcionarían unos resultados poco diferentes a los registrados en 2004. Los cambios más importantes respecto a las pasadas elecciones generales serían:

Una pérdida de 5 décimas en la estimación de voto para el PP, y una pérdida de 18 décimas para el PSOE respecto a sus resultados de 2004.

Incremento de una décima para IU, y de otras 28 décimas para otros partidos.

Pérdida de 13 décimas para los partidos nacionalistas de centro y derecha, y de 2 décimas para los nacionalistas de izquierda.

Incremento de la abstención estimada en 9 décimas.

En resumen, se reduciría la diferencia entre PSOE y PP en la estimación de voto a 2,5 puntos porcentuales (cuando en 2004 la diferencia fue de 3,8 puntos porcentuales). Esta reducción de la diferencia parece atribuible a la menor participación estimada (a una abstención estimada más alta que la real de 2004), pero también a un incremento del voto a otros partidos (que incluye a los que piensan votar en blanco).

En realidad, por tanto, parece que los próximos resultados electorales proporcionarán una victoria muy ajustada de cualquiera de los dos partidos, PSOE y PP, que hará casi imposible a cualquiera de los dos formar gobierno en solitario, lo que implicará pactar con otros partidos. De acuerdo con los resultados hasta el momento, y a falta de los sondeos mensuales de enero y febrero que se realizarán antes de las elecciones, parece algo más probable que esa victoria sea del PSOE, pero en ningún modo puede descartarse la victoria, aunque sea por escasa diferencia, del PP.

Pero lo más importante de las próximas elecciones va a ser comprobar qué ocurre con la abstención/participación, con el voto en blanco y con el voto a otros partidos. Las consecuencias del voto en blanco y de la abstención, a efectos del reparto de escaños, son las mismas, pero la interpretación sociológica y política de ambas opciones de voto son muy diferentes. La abstención significa fundamentalmente una crítica al sistema en sí mismo, un desentendimiento de la política, un *je m'enfoutisme*, por utilizar un galicismo, mientras que el voto en blanco significa de una manera muy clara un compromiso con el sistema pero un rechazo muy evidente de los actuales partidos, especialmente de los principales, PSOE y PP. Los datos de estos últimos meses sugieren un crecimiento sobre todo del voto en blanco, es decir, del rechazo de los dos grandes partidos, de sus dirigentes políticos, un dato del que deberían tomar muy buena nota los políticos. De manera complementaria, se observa asimismo un incremento relativo significativo (aunque en términos absolutos muy pequeño) del voto a otros partidos, lo que parece sugerir un mensaje similar, electores que dan la espalda a los partidos tradicionales, por desencanto y hastío, y aprovechan para hacer un voto testimonial aunque no útil.

En el supuesto de que los anteriores hechos se produjeran realmente, lo más probable (y desde luego lo más deseable) sería un acuerdo PSOE-PP o PP-PSOE que evitara el «chantaje» que se ha estado pagando durante varias legislaturas a los partidos nacionalistas. Este acuerdo podría tomar la forma de gobierno de coalición, de pacto de legislatura, e incluso de gobierno en solitario con promesa de permitir gobernar al partido que salga elegido, todo dependerá de los resultados.

En términos realistas este «gobierno de concordia» parece más plausible si gana el PP por escasa diferencia (Rajoy ya ha prometido ofrecer cuatro acuerdos principales al PSOE) que si gana el PSOE (Zapatero no ha hecho una promesa equivalente, pero sí ha dicho que sólo gobernará si tiene más votos que el PP). Y, si dicho gobierno de concordia, se hiciera realidad, parece probable que fuera capitaneado por dos líderes que puedan dialogar entre sí y confiar el uno en el otro como ya ocurrió en la transición. Es decir, sería el tiempo de los moderados y no de los radicales y más sectarios de cada partido, para facilitar el acuerdo en las cuestiones de Estado más importantes, que serían: el establecimiento definitivo de las competencias del Gobierno de la nación y de los gobiernos autonómicos, es decir, el modelo territorial de Estado, la reforma de la Ley Electoral, la política exterior

y de defensa, la política antiterrorista, la política de inmigración y la política educativa (con posible recuperación por parte del Gobierno de la Nación de competencias ya transferidas a las comunidades autónomas). Todo ello, finalmente, requeriría probablemente una reforma de la Constitución, que sólo se puede llevar a cabo si los dos partidos principales están de acuerdo en ella.

**Fecha de creación**

27/02/2008

**Autor**

Juan Díez Nicolás

Nuevarevista.net